



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR, AL
INAUGURAR LOS “DIÁLOGOS ENTRE JUECES Y JUEZAS
CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA”, SEGUNDA EDICIÓN.**

Ciudad de México, 05 de noviembre de 2020

Buenas tardes.

Doy la más cordial bienvenida a este encuentro a la Jueza, Daniela Salazar Marín, Vicepresidenta la Corte Constitucional del Ecuador.

Al Ministro Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina.

Al Magistrado en retiro, Manuel José Cepeda Espinosa, de la Corte Constitucional de Colombia.

Asimismo, aunque no están presentes en este momento, pero lo estarán en el encuentro y el diálogo que vamos a sostener, a la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado, de la Corte Constitucional de Colombia.

Y al Ministro Luís Roberto Barroso, del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

Asimismo, saludo a mis colegas, la señora Ministra Yasmín Esquivel y al señor Ministro Alfredo Gutiérrez.

Es para la Suprema Corte de México un verdadero honor el que nos acompañen, así sea de manera virtual en este *Diálogo entre Jueces y Juezas Constitucionales de América Latina*.

Esta segunda edición, debido a la pandemia, tuvimos que realizarla de manera remota, virtual, pero espero que las condiciones se den para que el próximo año se pueda volver a celebrar presencialmente y tengamos el gusto de recibirlos en nuestro país.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Jueza, Daniela Salazar Marín, nos hizo el favor de acompañarnos el año anterior, y me da un enorme gusto tenerla nuevamente aquí entre nosotros, porque recuerdo dejó un gratísimo sabor de boca en todos los que asistieron al encuentro por su sapiencia y por lo interesante de las ponencias que presentó.

Estoy seguro que este diálogo será muy fructífero también en esta ocasión.

La idea de reunirnos es precisamente compartir experiencias, retos, nuestros criterios jurisdiccionales, la visión del mundo y lo que estamos haciendo en cada uno de nuestros países.

Yo estoy convencido de que los tribunales constitucionales de la región están realizando una labor verdaderamente importante en buscar un mejor desarrollo y defensa de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, y que hemos podido ir construyendo un diálogo común, el diálogo de los derechos, el lenguaje de los derechos a partir del cual las juezas y los jueces nos podemos comunicar y entender y tratar de aportar lo que mejor tengamos, para transformar para bien a nuestros países.

La reflexión conjunta de los países de Latinoamérica tiene sentido porque compartimos muchas realidades. Nuestros países todavía no tienen en la realidad muchos de los derechos sociales que ya se pueden disfrutar en otras latitudes, seguimos sufriendo problemas de pobreza, de desigualdad, de discriminación muy clara en contra de las mujeres, de machismo, y estas situaciones nos permiten hablar en un lenguaje diferente que sólo podemos comprender de cierta manera los latinoamericanos porque los retos que enfrentamos los países de la región, son diferentes a los retos a los cuales se enfrentan por ejemplo los tribunales europeos.

Y creo, de verdad, que los tribunales de América Latina están realizando un trabajo muy, muy importante a través de sus sentencias, las cuales pueden ser equiparables y con ventaja a las sentencias que se realizan por cualquier tribunal constitucional o de constitucionalidad en el mundo.

Enfrentamos ahora el gran reto de la pandemia, todos los tribunales nos hemos tenido que adaptar para tratar de buscar un equilibrio en salvaguardar la salud de las juezas y los jueces, magistradas y magistrados, que integran nuestros tribunales y todo el personal que trabaja en ellos y el público usuario de la justicia.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Hace un par de meses, tuve la oportunidad de estar en un diálogo con presidentes y presidentas de Cortes Supremas de Latinoamérica, para precisamente intercambiar puntos de vista de lo que habíamos estado haciendo en cada uno de nuestros tribunales.

Ninguno de nosotros estábamos preparados para algo así, nadie en el mundo lo estaba, pero creo que los tribunales de América Latina hemos respondido al reto, cada uno con sus circunstancias y sus peculiaridades.

Les comparto a ustedes que una de las cuestiones en las que se logró un avance fundamental en el Poder Judicial Federal de nuestro país, es el acceso a una justicia digital integral. Desde junio en México, todos los recursos, juicios, medios de defensa, que se presentan ante el Poder Judicial Federal pueden hacerse vía digital, se pueden consultar todos los expedientes de la misma manera y se pueden celebrar todas las audiencias de esa forma.

Desde abril, la Suprema Corte mexicana ha estado sesionando de manera remota y de forma ininterrumpida, y los Tribunales Colegiados de Circuito, que son las Cortes federales de última instancia, en la mayoría de los asuntos de orden federal, han estado también trabajando de la misma manera.

Tuvimos que adelantar el futuro y encontrar salidas para que la ciudadanía pudiera tener un acceso más claro a la justicia. Nos toca ahora tratar de que esta justicia digital llegue a todas las personas, a las más desprotegidas, a los marginados, a quienes no tienen acceso al internet, y ese es el reto de los meses por venir.

Sin duda ha sido y seguirán siendo unos meses muy, muy complicados, pero creo que el gran reto para nosotros, para todos los tribunales, una vez que haya pasado ya la pandemia son las secuelas de ésta.

La pobreza, la crisis económica, la desigualdad, las muertes, la enfermedad que se esparce por todo el continente, va a dejar secuelas muy graves para toda la gente de nuestros países.

Nos tomará tiempo recuperarnos, sin duda, pero yo estoy seguro que el papel de los tribunales de constitucionalidad va a ser fundamental, no solamente tienen un gran compromiso los poderes políticos o representativos del Estado, sino los tribunales constitucionales o de constitucionalidad, las juezas y jueces constitucionales, tendremos y tenemos un gran reto para la defensa de los derechos, por un lado, pero también para su desarrollo y evolución.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La transformación de nuestros países no puede detenerse por una pandemia, sino los obliga a ser mejores y a tener un compromiso redoblado con la justicia y con los derechos y con la protección transformadora, sobre todo de los más desprotegidos, de los pobres, de los discriminados y de los marginados.

Por ello, el constitucionalismo transformador es una guía no teórica ni dogmática, sino que puede definir lo que en gran medida vienen realizando los tribunales de la región desde hace ya mucho tiempo.

Sus países, los países que hoy nos acompañan: la Argentina, Brasil, Colombia y el Ecuador, son ejemplos paradigmáticos de lo que deben hacer los jueces y las juezas constitucionales.

Tener la oportunidad de dialogar con ustedes, de compartir experiencias, de reflexionar sobre nuestras diferentes sentencias, sin duda va a ser altamente enriquecedor para las juezas y jueces mexicanos y para toda la gente que sigue esta transmisión.

Espero que también, de alguna manera, la experiencia de México les resulte a ustedes de algún interés.

Les dejo mi gratitud, mi reconocimiento y un abrazo muy cariñoso a sus países hermanos, que tienen en México, desde siempre con ustedes, una calidez muy, pero muy particular.

Para México hablar de América Latina es hablar de nuestros hermanos más cercanos, a pesar de la distancia que es muy larga, a pesar incluso la diferencia de idioma hablando del Brasil y a pesar de los diferentes orígenes étnicos de nuestras poblaciones, en el fondo, los países de América Latina somos hermanos y nos hermana ahora nuestra vocación por la defensa y el desarrollo de los derechos humanos de todas las personas.

Muchas gracias, y les deseo que este encuentro sea fructífero y espero de verdad el próximo año tener el honor de recibirlos en nuestro país, un fuerte abrazo para todos y para todas.

Muchas gracias.